

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TECNICO MEDIO, A CONTRATAR TEMPORALMENTE POR OBRA OSERVICIO AL OBJETO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO “CULTUBER”: EL CULTIVO DE LA TRUFA COMO IMPULSOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE HUESCA.

SEGUNDO EJERCICIO:

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, el Tribunal ha otorgado las puntuaciones que se indican, una vez calificada la 2ª prueba:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
GOMEZ MOLINA, EVA	8,00
HERRAIZ LOPEZ, BENITO	5,00
VIDEGAIN MARCO, MARIA	9,00
CIRAC FILLOLA, ROSA	8,00
ALJIBE AGUILAR, RAMÓN	6,00
PARRAS MANAU, ALFONSO ^o	6,80
BERNAL GARCÉS, JAVIER	5,00
SOLANO RUBIELLA, SONIA	5,50

Por lo tanto la suma de los dos ejercicios de la fase de oposición es:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN
GOMEZ MOLINA, EVA	16,00
HERRAIZ LOPEZ, BENITO	12,40
VIDEGAIN MARCO, MARIA	15,50
CIRAC FILLOLA, ROSA	14,20
ALJIBE AGUILAR, RAMÓN	11,90
PARRAS MANAU, ALFONSO	12,70
BERNAL GARCÉS, JAVIER	10,50
SOLANO RUBIELLA, SONIA	10,90

En la fase de concurso se han asignado las siguientes puntuaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	MERITOS PROF.	MÉRITOS ACADÉM.	FORMACIÓN	TOTAL
GOMEZ MOLINA, EVA		0.2	0.6	0.8
HERRAIZ LOPEZ, BENITO		0.2	0.7	0.9
VIDEGAIN MARCO, MARIA			0.6	0.6
CIRAC FILLOLA, ROSA			0.3	0.3
ALJIBE AGUILAR, RAMÓN				
PARRAS MANAU, ALFONSO			0.8	0.8
BERNAL GARCÉS, JAVIER			0.3	0.3
SOLANO RUBIELLA, SONIA		0.2	0.4	0.6

Las puntuaciones finales, por lo tanto, son:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN FASE CONCURSO	TOTAL
GOMEZ MOLINA, EVA	16,00	0,8	16,80
HERRAIZ LOPEZ, BENITO	12,40	0,9	13,30
VIDEGAIN MARCO, MARIA	15,50	0,6	16,10
CIRAC FILLOLA, ROSA	14,20	0,3	14,50
ALJIBE AGUILAR, RAMÓN	11,90	0	11,90
PARRAS MANAU, ALFONSO	12,70	0,8	13,50
BERNAL GARCÉS, JAVIER	10,50	0,3	10,80
SOLANO RUBIELLA, SONIA	10,90	0,6	11,50

Por consiguiente, de conformidad con la base décima de la convocatoria, el Tribunal propone la contratación del aspirante con mayor puntuación D^a Eva Gómez Molina

Asimismo, se establece un turno de reserva o bolsa de trabajo con los aspirantes que han superado las pruebas pero que no hayan podido ocupar la plaza convocada, al obtener menor puntuación que el aspirante propuesto por el Tribunal, todo ello, siguiendo el orden final de puntuaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN FASE CONCURSO	TOTAL
VIDEGAIN MARCO, MARIA	15,50	0,6	16,10
CIRAC FILLOLA, ROSA	14,20	0,3	14,50
PARRAS MANAU, ALFONSO	12,70	0,8	13,50
HERRAIZ LOPEZ, BENITO	12,40	0,9	13,30
SOLANO RUBIELLA, SONIA	10,90	0,6	11,50
ALJIBE AGUILAR, RAMÓN	11,90	0	11,90
BERNAL GARCÉS, JAVIER	10,50	0,3	10,80

Lo que se comunica, para su conocimiento y efectos, significando que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Presidente de la Diputación provincial. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

El secretario del Tribunal de selección,

Fd.º: Juan José Barriuso Vargas